

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPEXCO S.A., CELEBRADA EL DÍA 03 DE ABRIL DEL 2019.-

En Guayaquil, a los tres días del mes de abril de dos mil diecinueve, a las nueve horas con treinta minutos (9h30), en la Parroquia Chongon, Ciudadela Olimpo 2da Etapa 2559 SL 21, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía IMPEXCO S.A., con la asistencia de las siguientes personas: Ing. José Santiago Coello Loor, propietario de 798 acciones y el Ing. Manuel Ubaldo Leon Ganchozo, propietaria de 2 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar (USD \$ 1,00) cada una de ellas. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, quienes deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía.

En consecuencia, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida. Preside la sesión el Ing. Santiago José Coello Loor, teniendo como asuntos del orden del día los puntos que a continuación se listan.

1. Estados Financieros del año 2018 (estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo) del año terminado el 31 de diciembre del 2018.
2. Conocer del Informe Anual de la Administración año 2018.
- 3.- Informe de comisario año 2018.
4. Conocer sobre el Cuadro de Distribución de las Utilidades del año 2018
5. Conocer sobre la propuesta de apropiación para del 10% Reserva Legal, de conformidad con lo dispuesto por la ley de compañías.

Inmediatamente después de la lectura de los puntos de la agenda, se dio paso a la deliberación de cada uno de los puntos, como sigue:

1. El Gerente General con el apoyo del Contador de la Compañía CPA Enrique Benavides Maldonado, da lectura a los estados financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, habiéndose hecho mención del año exitoso que ha tenido la compañía con un gran crecimiento en su situación patrimonial.
2. El Gerente General acto seguido procede a dar lectura al informe Anual de la Administración, al mismo tiempo que da respuesta a las inquietudes planteadas durante la sesión.
3. El Comisario acto seguido procede a dar lectura al informe Anual de la Administración, al mismo tiempo que da respuesta a las inquietudes planteadas durante la sesión.

4 El Ing. Manuel Ubaldo Leon Ganchozo, en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura al cuadro de Distribución de Utilidades, habiéndose hecho énfasis y mención sobre su propuesta de como disponer de las Utilidades del año 2018:

- | | |
|--------------------------------------|-------------|
| • Utilidad antes del PTU | USD 6328,85 |
| • 15% PTU participación trabajadores | USD 949,33 |
| • Impuesto a la Renta Causado | USD 1443,38 |
| • Utilidad Neta del año | USD 3936,15 |

Siendo la propuesta del Gerencia General asignar la utilidad neta del año 2018, para que se mantenga como Utilidades acumuladas, de tal forma que se fortalezca la situación financiera de la compañía, ganando presencia ante el sistema bancario y el sector empresarial del mercado.

5 Inmediatamente después el Gerente General pasa a tratar el último punto de la agenda, y hace su planteamiento para que, de la Utilidad Neta del año 2018, se proceda a aprobar la asignación del 10% de Reserva Legal sobre la Utilidad neta del 2018 conforme lo exige la superintendencia de compañías

APROBACIÓN DE LA JUNTA:

Habiendo conocido sobre todos los puntos de la agenda, los accionistas pasan a deliberar sobre los puntos tratados y expuesto por el Gerente General de la Compañía, la junta se pronuncia sobre los temas tratados, el Accionista Ing. José Santiago Coello Loor se pronuncia sobre los temas tratados, quien expresa su agradecimiento por la gran gestión desempeñada a la Gerencia General de la Compañía en la persona del Ing. Manuel Ubaldo Leon Ganchozo y expresa que unánimemente los accionistas expresan su aprobación para cada uno de los puntos expuestos y tratados en ésta sesión.

Quedando expresamente aprobada la propuesta de distribución de las utilidades del año 2017 y por lo tanto se aprueba que las Utilidades neta del año 2017 queden como parte de las Utilidades acumuladas no distribuidas.

Así mismo, se da aprobación de la propuesta de designar el 10% de la Utilidad neta del año 2018 para apropiarse a la Reserva Legal (USD 393).

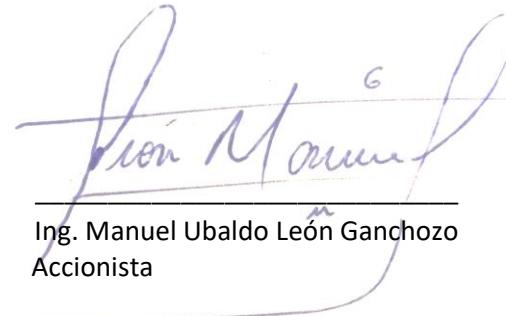
CIERRE DE LA SESIÓN

Una vez deliberado sobre los puntos objetos de la agenda y habiéndose dado aprobación unánime para todos los puntos tratados y luego de consultar a la sala sobre puntos adicionales para tratar y luego de que la sala se pronuncia en el sentido que no existen puntos adicionales que tratar, el secretario de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, declarada terminada la sesión.

El Presidente Ad-Hoc de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo por Secretario, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Se dio por terminada la sesión a las once horas (11:00am).-



Ing. Santiago José Coello Loor
Accionista



Ing. Manuel Ubaldo León Ganchozo
Accionista



Ing. Santiago José Coello Loor
Presidente AD. Hoc de la Junta